



ACUERDO No. CSJMEA22-9
13 de enero de 2022

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo en propiedad de Oficial Mayor o Sustanciador del Juzgado 005 Civil Circuito de Villavicencio, Meta – Convocatoria 4”

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
META**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado por esta corporación en sesión ordinaria del 13 de enero de 2022,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada de la Resolución CSJMER21-217 del 03 de noviembre de 2021, por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles correspondiente al Concurso de Méritos para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Villavicencio y Administrativo del Meta, convocado mediante Acuerdos CSJMEA17-930 de octubre 05 y CSJMEA17-931 de octubre 09 de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo en propiedad de *Oficial Mayor o Sustanciador Nominado del Juzgado Quinto Civil Circuito de Villavicencio, Meta*; el cual se encuentra en vacancia definitiva:

No	CEDULA	NOMBRE	CONOCIMIENTOS	SICOTECNICA	EXPERIENCIA ADICIONA Y DOCENCIA	CAPACITACION	TOTAL
1	1121924981	JENNY ALEJANDRA MEJIA PARRADO	600.00	167.50	60.17	10	837.67
2	1010188364	NATALY MARGOTH HERNANDEZ HERNANDEZ	500.07	168.50	100.00	5	773.57
3	1121872239	SARA GABRIELA GUERRERO CASTRO	434.55	147.50	52.50	10	634.55
4	40340065	MARTHA JOHANNA VALENCIA GUTIERREZ	319.91	164.00	100	25	608.91
5	1121912617	KAREN GIZETH CASTRO CAMARGO	385.41	60.00	11.61	10	467.02

ARTÍCULO 2°.- El Despacho Judicial deberá dar cumplimiento a los artículos 131 a 133 de la Ley 270 de 1996 *“Estatutaria de Administración de Justicia”* e informar a este Consejo Seccional de la Judicatura acerca de los nombramientos que efectúe con ocasión de la presente lista y remitir los actos administrativos y actas de posesión correspondientes, a fin de actualizar el Registro Nacional de Escalafón y el Registro Seccional de Elegibles respectivo, a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes

contados a partir de la posesión, como lo dispone el artículo 167 de la citada ley.

ARTÍCULO 3°. - El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, Trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022)

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA
Presidente

LGR / O'Neal
EXTCSJME21-2108 / 2067 / 2091 / 2071 / 2086
EXTCSJME22-39

No	Cédula	Nombres	Dirección	Teléfono	E
1	1121924981	JENNY ALEJANDRA MEJIA	Carrera 19 No, 2 A – 61; Manz. D – Casa 6B; Portal del Molino	3115272006	aleja_mejia25@hotmail.com
2	1010188364	NATALY MARGOTH HERNANDEZ	Carrera 18 No. 17 B – 111	3203034505	naticah9@hotmail.com
3	1121872239	SARA GABRIELA GUERRERO	Torres de Salerno II – Torre 6, Apto 510	3105676289	saragabrielaguerrero@hotmail.com
4	40340065	MARTHA JOHANNA VALENCIA GUTIERRE	Conj, Gardenias de Montecarlo – Casa G8	3132925006	marthav84@hotmail.com
5	1121912617	KAREN GIZETH CASTRO	Calle 47 No. 45 – 15	3508857338	karen_kstro12@hotmail.com